



ACTA N° 46

En la ciudad de Artigas, al primer día del mes de setiembre de dos mil veintidós, siendo la hora 19:50 se reúne la COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, ASUNTOS INTERNOS, ASUNTOS INTERNACIONALES, TRÁNSITO Y TRANSPORTE. Asisten los Ediles Titulares: MANUEL CARAM, NICOLÁS ROMERO y PABLO MARTINS. Ocupa la Banca de la Edila Titular GABRIELA BALBI, el suplente de Edil FERNANDO SORAVILLA.

Total 4 Ediles en Sala.

Faltan con aviso los Ediles Titulares SEBASTIÁN PAZ, MARCELO SILVA Y GUILLERMO GASTEASORO.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, MARIO VIOLA.
Por el Departamento de Taquigrafía la Especialista IV, GLADYS L. ESCOBAR.

-Se propone para ocupar la Presidencia Ad hoc al Edil Titular NICOLÁS ROMERO.

-Se vota: 4 en 4 – *Afirmativa – Unanimidad.*

-Se propone para ocupar la Secretaría Ad hoc al Edil Titular MANUEL CARAM.

-Se vota: 4 en 4 – *Afirmativa – Unanimidad.*

ASUNTO N° 394/2021.EDIL Dr. MARCELO SILVA. Nota de fecha 12 de octubre de 2021. Ante la problemática de los trabajadores del transporte de cargas, con relación a la falta de lugares en la ruta adecuados para el descanso, solicita tramitar ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas dicha situación.

-El Edil Nicolás Romero informa que ya se está realizando el acondicionamiento del padrón por parte del Ministerio, además se colocará la luminaria y la cartelería. A la Intendencia le correspondería la construcción de los baños.

-Se propone: remitir nota a la Intendencia Departamental solicitando se gestione ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas el comodato del padrón 5536.

-El Edil Manuel Caram procede a la lectura del informe a ser enviado al Plenario, quedando redactado de la siguiente manera: “En virtud de los trámites y gestiones que viene llevando adelante la Comisión, se ha



comunicado a la misma que se deberá solicitar ante el Ministerio que el mismo ceda en comodato el predio Padrón 5536 ubicado en la intersección de las Rutas 4 y 30, en el acceso noroeste a nuestra ciudad ingresando desde Bella Unión, para que la Intendencia pueda realizar las obras solicitadas. Por lo que aconsejamos al Plenario se remita nota a la Intendencia en tal sentido.

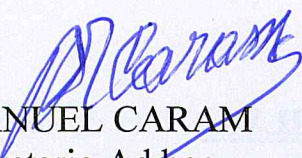
-Se vota: 4 en 4 – Afirmativa – Unanimidad.

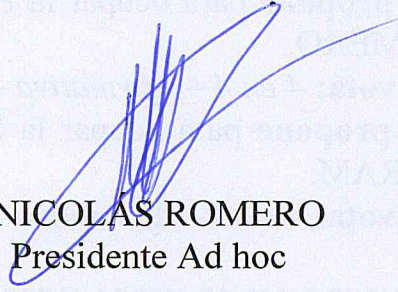
En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 122

En virtud de los trámites y gestiones que viene llevando adelante la Comisión, se ha comunicado a la misma que se deberá solicitar ante el Ministerio que el mismo ceda en comodato el predio Padrón 5536 ubicado en la intersección de las Rutas 4 y 30, en el acceso noroeste a nuestra ciudad ingresando desde Bella Unión, para que la Intendencia pueda realizar las obras solicitadas. Por lo que aconsejamos al Plenario se remita nota a la Intendencia en tal sentido.

-Siendo la hora 19.55 se levanta la reunión.


MANUEL CARAM
Secretario Ad hoc


NICOLÁS ROMERO
Presidente Ad hoc


Lilian Escobar
Taquígrafa